

Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe

**OFICIO  
DGCJ/UT/506/2024**

Tepic, Nayarit; a 26 de Agosto del 2024  
**EXPEDIENTE:** SI/UT/146/2024  
**ASUNTO:** Se da respuesta a su  
solicitud de información

**C. esteban calderon  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 128, 129, 130, 132, 133, 134 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), y en atención a la solicitud de información presentada por usted en la fecha del 14 de Agosto del presente año, se tuvo por recibida la solicitud de información en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **181222524000151**, asignado por el sistema **SISAI 2.0** perteneciente a la Plataforma Nacional de Información, en el cual usted solicitó la siguiente información:

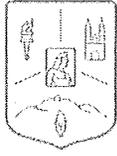
**“solicito saber los créditos otorgados a emprendedores,  
otros tipos de apoyos otorgados a emprendedores,  
pequeños negocios y empresas.  
todo esto en el periodo de septiembre del 2021 a agosto del  
2024” (Sic).**

De lo anteriormente expuesto, se le hace de su conocimiento que se le adjuntan al presente oficio . **DGBS/XLII-612/2024** emitido por la Direccion de Bienestar Social en el cual usted encontrara la respuesta a su solicitud de información.

**CONSEJERÍA JURÍDICA // DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

C. Amado Nervo No.18 Int. 5, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 <http://tepic.gob.mx/>





Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe

Con lo anterior, se tiene por solventada su solicitud de información. El H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, le agradece a usted por ejercer su derecho al acceso de información pública.

ATENTAMENTE:



*Francia Rubi Vel*  
**C. FRANCIA RUBI VELARDE MARTINEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Del H. XLII Ayuntamiento de Tepic.

C.c.p. Archivo.  
FRVM / oacf

CONSEJERÍA JURÍDICA // DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

C. Amado Nervo No.18 Int. 5, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 <http://tepic.gob.mx/>



Tepic, Nayarit a 26 de AGOSTO del 2024

Oficio No. DGBS/XLII-612/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

**LIC. FRANCIA RUBI VELARDE MARTINEZ**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC.



**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos **128,130,132,133,140** y demás relativos aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como los artículos **1,2,4,5,6** y **7** del reglamento interior de la Dirección General de Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Tepic.

En atención a su oficio **SI/UT/491/2024**, el cual solicita información específica a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **181222524000151** le informo que se turnó la solicitud a al **Instituto Municipal De La Juventud** y a la **Dirección De Desarrolló Económico y Turismo** mismo que remiten mediante los números de oficio, **IMJ/211//2024** y **DIDECO/210/2024** La información solicitada.

Se anexa copia del oficio.

Sin otro en particular me despido, poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
BIENESTAR SOCIAL

**LILIANA DEL CARMEN ECHEGARAY ROBLES**

Directora General de Bienestar Social  
Del XLII. Ayuntamiento de Tepic.



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe

Tepic, Nayarit, 22 de agosto del 2024.

Oficio No. IMJ/211/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES  
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E

Por este medio y en respuesta su Oficio: DGBS/XLII-600/2024, en donde nos hace llegar el OFICIO DGCI/UT/491/2024, emitido por la Unidad de Transparencia del H. XLII Ayuntamiento de Tepic y recibido en la Dirección General de Bienestar Social el día 20 de agosto del año en curso, en donde informan haber recibido solicitud de la siguiente información:

“Solicitó saber los créditos otorgados a emprendedores, otros tipos de apoyos otorgados a emprendedores, pequeños negocios y empresas. Todo esto en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2024 (Sic).

A continuación le envío la información solicitada:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD NO OTORGA CRÉDITOS  
O APOYOS A EMPRENDEDORES, PEQUEÑOS NEGOCIOS Y EMPRESAS.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

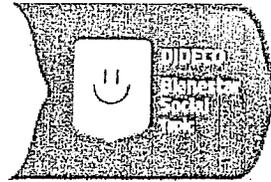


LIC. JESUS GERARDO MARTINEZ VELASCO  
DIRECTOR  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



Estado de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sorríe



Tepic, Nayarit; 23 de agosto del 2024

Oficio: **DIDECO/210/2024**

Asunto: El que se indica

**LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES;  
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL  
DEL XLII. AYUNTAMIENTO DE TEPIC.**

**P R E S E N T E:**

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y en atención a su oficio **DGBS/XLII-599/2024**, de fecha 20 de agosto del presente año, mediante el que nos remite el oficio **DGCJ/UT/4491/2024**, relativo a la solicitud de información recibida en la Unidad de Transparencia con número de folio **181222524000151**, asignado por el SISAI 2.0 perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia; y en atención a la información que nos solicita le informo lo siguiente:

- Que, en el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2024, no se entregaron créditos ni ningún tipo de apoyo económico a emprendedores y referente a otros tipos de apoyos (no económicos) otorgados a emprendedores, pequeños negocios y empresas, téngaseme informándole que los mismos si se otorgaron; tales apoyos consistieron en lo siguiente:
  - A través de la Ventanilla Única se otorgó acompañamiento, orientación y asesoría para la búsqueda fonética y de diseño y registro de marca, código de barras, tabla nutricional, código QR, así como la recepción de documentos para la tramitación de apertura de negocios para la obtención de la licencia de funcionamiento;
  - Se gestionó espacios para la instalación de Expo-productores, en dónde los productores, emprendedores y artesanos

RECIBIDO  
10 AGO 2024  
13:19  
Liliana  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

◉ C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

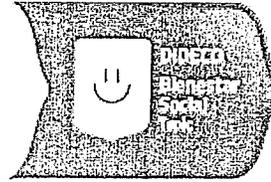
Ⓜ <http://tepic.gob.mx/> ☎ (311) 215 3000 ☎ 311 260 8283





Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe



exponen y venden sus productos artesanales de manera directa con el consumidor;

- Capacitaciones dirigidas a emprendedores y empresarios, con temas como atención al público, Marketing Digital; Ventas en Redes Sociales; Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro; Destreza Digital; Taller de emprendedor a empresario; Habilidades de "Life Coaching y Mentoring"; entre otros.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**  
"La Ciudad que Sonríe"

**LIC. ARELY GUADALUPE OROZCO BOJORQUEZ**  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

C.c.p. Archivo

\*AGOB/ana

PRESIDENCIA MUNICIPAL

◊ C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

Ⓜ <http://tepic.gob.mx/> ☎ (311) 215 3000 📠 311 260 8283

